

# PAU+25

## Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años

### 1.- Normativa de referencia.

- Resolución de 24 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 30 de octubre de 2020, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por el que se establece el procedimiento y los programas para la realización de la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años y se disponen los plazos y el calendario que regirá en el curso 2020-2021.
- Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 17 de diciembre de 2020, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de admisión para el curso 2021-2022 en los estudios universitarios de Grado.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.
- Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

### 2.- Última convocatoria (2021):

- Resolución de 24 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 30 de octubre de 2020, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por el que se establece el procedimiento y los programas para la realización de la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años y se disponen los plazos y el calendario que regirá en el curso 2020-2021.

### 3.- Pruebas y orientaciones de años anteriores (2007 a 2021):

[https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/squit/?q=grados&d=g\\_b\\_examenes\\_anteriores.php&tipo=M25](https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/squit/?q=grados&d=g_b_examenes_anteriores.php&tipo=M25)

### 4.- Materiales y recursos didácticos para su preparación:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?etapa=6>

### 5.- Programa de cada materia (Anexos I y II de la Resolución 24 diciembre 2020):

<http://www.adideandalucia.es/normas/resoluc/Resolucion24noviembre2020AccesoMayores25.pdf>

## Pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de veinticinco años Año 2021

**A.- Fechas de realización de las pruebas:** mismas fechas para todas las Universidades andaluzas.

- 9 de abril (Fase general)
- 10 de abril (Fase específica)

**B.- Plazo de presentación de solicitudes:** del 1 al 19 de marzo.

**C.- Presentación de la solicitud de inscripción:**

De forma obligatoria utilizando el formulario de matrícula que aparece en este enlace:

<https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/matricula-de-las-pruebas-de-acceso-mayores-25-anos>.

Tendrás que subir la solicitud, el DNI y si tienes alguna bonificación (escaneada en PDF).

**c.1.- IMPRESO/FORMULARIO DE SOLICITUD:**

[https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/sites/segundonivel\\_acceso\\_y\\_matricula/files/uploads/acceso/Mayores25/matricula-m25.pdf](https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/sites/segundonivel_acceso_y_matricula/files/uploads/acceso/Mayores25/matricula-m25.pdf)

**c.2.- Descarga de CUENTA TIC:** Del 29 de marzo al 4 de abril de 2021 tendrás obligatoriamente que descargar el usuario y contraseña de la clave TIC desde este **ENLACE**, **sin el mismo no podrás pagar la matrícula y no podrás participar en las pruebas.**

Tutorial explicativo para descargar la CUENTA TIC

Cuidado con los correos de hotmail que se van a la carpeta SPAM.

**¿Cómo me descargo la cuenta TIC?** Hemos realizado un tutorial explicando cómo descargar la CUENTA TIC y desde un ordenador (no hacerlo desde tablet's, ni teléfonos móviles) tendrás que poner tu DNI y letra como se te indica, (siguiente paso enviar). Después tendrás que hacer check en tu email (que será el que se expresó en el formulario, (siguiente paso enviar). Inmediatamente irte al correo ya que te enviamos un código que es el que tienes que escribir en el último paso de la pantalla. A continuación se produce la descarga automática de un fichero PDF con el usuario y la contraseña. Si no enviaste la solicitud de inscripción (del 1 al 19 de marzo) no podrás descargar la cuenta tic y no podrás examinarte.

**c.3.- PAGO DE LA MATRÍCULA:** del 29 de marzo al 4 de abril de 2021.

**¿Cómo pago la Matrícula?:** Tendrás que realizarlo obligatoriamente pago por tarjeta (es decir, por TPV pasarela de pago)

**¿Dónde pago la Matrícula?** Deberás entrar en el siguiente **ENLACE** con tu usuario y contraseña que previamente has tenido que descargar (clave TIC de la Universidad de Jaén). Una vez que accedas al trámite de pago deberás comprobar que las asignaturas matriculadas son las que indicaste en tu solicitud.

**¿Y si no pago?** Si no pagas la matrícula en el plazo especificado **entenderemos que no estás interesado y desistes de tu solicitud de matrícula, no pudiendo presentarte a examen.**

¿Tengo que enviar algún justificante del pago? No tendrás que enviar nada.

**c.4.- PRECIO DE LA MATRÍCULA:**

- Matrícula ordinaria sin bonificación: 88,10€
- Matrícula con bonificación de Familia Numerosa General: 44,05€.
- Matrícula con bonificación de Familia Numerosa Especial / Discapacidad: exento del pago, pero deben acceder al mismo para comprobar las asignaturas matriculadas y tener el justificante de haber realizado el trámite.

**D.- Centro para la realización de las pruebas en Jaén:** Universidad de Jaén. Edificio B-4.

**E.- Estructura de la prueba:**

**FASE GENERAL**

- a) Primer ejercicio: **Comentario de texto** o desarrollo de un tema general de actualidad.
- b) Segundo ejercicio: **Lengua castellana**.
- c) Tercer ejercicio: **Lengua extranjera**. Traducción de un texto (Alemán, Francés, Inglés, Italiano o Portugués).

**FASE ESPECÍFICA**

Ramas de conocimiento y materias de cada una de ellas.

Se examinará, al menos, de **dos materias** de su elección vinculadas a la misma, si bien al menos **una de ellas deberá ser de entre las que aparecen en NEGRITA:**

a) Artes y Humanidades:

- **Dibujo artístico**
- Dibujo técnico
- **Geografía**
- **Historia general y del arte**
- **Historia de la música y de la danza**
- Latín y Literatura universal.

b) Ciencias:

- Biología
- **Física**
- **Matemáticas**
- Química.

c) Ciencias de la Salud:

- **Biología**
- Física
- Matemáticas

- **Química.**

d) Ciencias Sociales y Jurídicas:

- **Economía de la empresa**
- **Geografía**
- **Latín**
- **Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales.**

e) Ingeniería y Arquitectura:

- **Dibujo técnico**
- **Física**
- **Matemáticas**
- **Tecnología industrial.**

### F.- Horario y duración de las pruebas:

FASE GENERAL (viernes, 9 de abril de 2021)	
16:30 h	Citación y distribución de alumnos
17:00 h-18:00 h	<b>Comentario de texto</b>
18:00 h-18:30 h	Descanso
18:30 h-19:30 h	<b>Lengua Española</b>
19:30 h- 20:00 h	Descanso
20:00 h- 21:00 h	<b>Traducción de un texto en lengua extranjera</b>

FASE ESPECÍFICA (sábado, 10 de abril de 2021)	
8:30 h	Citación y distribución de alumnos
9:00 h-12:00 h	<b>Biología</b>
	<b>Dibujo Técnico</b>
	<b>Economía de la Empresa</b>
	<b>Física</b>
	<b>Geografía</b>
	<b>Historia de la Filosofía</b>
	<b>Historia General y del Arte</b>
	<b>Latín</b>
	<b>Matemáticas</b>
	<b>Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales</b>
<b>Química</b>	

### G.- Sistema de puntuación y calificación:

- Cada uno de los ejercicios, tanto de la fase general como de la fase específica, se calificará entre cero y diez puntos.
- La calificación de la fase general será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios que la componen.

- La calificación de la fase específica de cada rama será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios que la componen. En el supuesto que haya más de dos materias, se elegirán las dos de mayor nota, teniendo en cuenta que al menos una debe ser obligatoria de la rama de que se trate.
- La calificación final de la Prueba de Acceso para cada rama de conocimiento será el promedio de las calificaciones de la fase general y de la fase específica de dicha rama y vendrá expresada con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.
- Se entenderá que se ha superado la Prueba de Acceso cuando se obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final para alguna de las ramas de conocimiento elegida, debiendo obtener al menos cuatro puntos en cada una de las dos fases de la Prueba.
- No hay límite de convocatorias para superar la prueba.
- En caso de no superarla, se repite completa.
- Para mejorar la calificación o cambiar de rama de conocimiento de la fase específica se tiene que realizar la prueba completa.

**H.- Validez:** La superación de la prueba tiene validez indefinida.

**I.- Reserva de plazas** en cada titulación universitaria en las Universidades andaluzas: 2 %.

**J.- Criterios de admisión en la universidad tras superar la PAU+25 años.**

Las solicitudes se atenderán según los siguientes grupos:

- En **1er lugar** se atenderán las solicitudes de quienes hayan superado la Prueba por una rama del conocimiento vinculada con la titulación de que se trate.
- En **2º lugar** se atenderán las solicitudes de quienes hayan superado la Prueba por una rama del conocimiento no vinculada con la titulación de que se trate.

Dentro de cada uno de los dos grupos anteriores se atenderán en los siguientes **subgrupos:**

- En **1er lugar**, a quienes han superado la Prueba en una Universidad andaluza.
- En **2º lugar**, a los que procedan de otras Universidades.

Por último, dentro de cada subgrupo, se ordenarán por la nota de admisión.